

Artículo de reflexión

Cómo citar: Clavijo Moreno, Sergio (2025). Discursos sobre la reeducación, los valores y la vulnerabilidad en casa - hogar colombianas. *Polisemia*, 21(40), 05–21.

ISSN: 1900-4648

eISSN: 2590-8189

Editorial: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Enviado: 30 de sept. 2025.

Aceptado: 23 de oct. 2025.

Publicado: 05 de dic. 2025.

Sergio Clavijo Moreno

Discursos sobre la reeducación, los valores y la vulnerabilidad en casas-hogar colombianas

Resumen

El presente escrito de reflexión temática busca visibilizar aquellas líneas de pensamiento que han aportado en la conceptualización teórica y la producción investigativa de carácter empírico respecto a la norma y normalidad como valores inscritos en la reeducación. Ello sustenta las prácticas de intervención implementadas en las fundaciones tipo casa-hogar, las cuales albergan a menores en situación de vulnerabilidad social (VS). Al inicio del texto, narro parte de mi experiencia laboral y de lo que sucede al interior de estas instituciones; continúo describiendo las características de este tipo de fundaciones. El texto concluye analizando las categorías clave de la presente idea investigativa, mostrando su vinculación teórico-empírica a partir de la perspectiva de los estudios culturales (EC).

Palabras clave: Discursos; Normalidad; Valores; Casas-hogar; Vulnerabilidad social.

Summary

Through this thematic reflection paper, the aim is to highlight the lines of thought that have contributed to the theoretical conceptualization and the production of empirical research regarding norms and normality as values embedded in re-education, supporting the intervention practices implemented within foundation-type group homes that house minors in situations of social vulnerability (SV). At the beginning of the text, I narrate part of my work experience by describing what happens inside these institutions; I then go on to describe the characteristics of this type of foundation. The text concludes by analyzing the key categories of the current research idea, showing its theoretical-empirical connection from the perspective of Cultural Studies (CS).

Sergio Clavijo Moreno
Magíster en Estudios
sociales y culturales.
Fundación Universitaria
San Pablo - UNISANPABLO.
Correo electrónico:
sergioclavijo@uisanpablo.
edu.co



Keywords: Discourses, normality, values, group homes, social vulnerability.

Sobre la experiencia laboral

Tras haber trabajado en distintas fundaciones ubicadas al norte de Bogotá, he evidenciado la forma en que operan y se despliegan discursos sobre la reeducación, normalizando situaciones cuestionables al implementar ciertas prácticas de intervención. Se ha moldeado un sistema de valores en las casas-hogar en el que prima el cumplimiento de la norma institucional de corte judeo-cristiano, lo que resulta en un espacio producido bajo la noción de casa u hogar como refugio institucional en el que se solventan necesidades básicas.² Estos discursos, relacionados con filosofías religiosas enmarcadas en el pensamiento judeo-cristiano,³ son el soporte de las prácticas laborales de los funcionarios que intervienen a menores catalogados por el Estado colombiano “en situación de vulnerabilidad social”. Estos menores, debido a condiciones y experiencias particulares en sus historias de vida, habitan en instituciones donde se les reeduca en valores basados en miradas caritativas y progresistas que versan sobre la productividad y la educación de menores para el trabajo. De este modo, se estarían administrando los proyectos de vida de estos sujetos, al mostrar esta estrategia como una práctica de intervención (Clavijo et al., 2015). Dicha práctica, junto con los discursos sobre la reeducación y la religiosidad, posicionan ontológica y políticamente a los menores dentro de la realidad social; sin embargo, esta no es la única voz que se escucha al interior de estas instituciones: Haber posicionado de determinadas formas a estos sujetos da como resultado modos de enunciación sobre el lugar al percibirlo como un encierro, una cárcel, nombrando como policías, sapos y evadidos a quienes laboran y residen allí. Todo ello designa espacios y momentos específicos para el control, la vigilancia, la regulación, el castigo y el placer.

¿Qué es una casa-hogar?

Romero (2014), doctor en filosofía, señala que este tipo de fundaciones se caracterizan por brindar alimentación, alojamiento, atención médica, orientación en hábitos de higiene y, además, buscan incorporar en los sujetos que allí residen saberes prácticos en oficios varios que les permitan solventar sus necesidades a futuro, garantizando su propia manutención. Las casas-hogar comparten algunas características que permiten diferenciarlas de otras instituciones: sus instalaciones suelen ser bastante amplias, como para albergar a

² Fisiológicas y de seguridad de acuerdo con la obra de Maslow (1991) “Motivación y personalidad”.

³ Por ejemplo, la filosofía Somasca o la visión del mundo de los claretianos. Estos dos puntos se profundizará más adelante.



varias personas;⁴ su función central radica en custodiar y educar a estos sujetos en situación de VS, y las casas-hogar enfocan su atención en quienes comparten características similares en términos de sexo y edad, basadas en la perspectiva de las teorías del ciclo vital.

Pinheiro (2006), citado por Romero (2014), expone que en las casas-hogar transcurre la vida de quienes allí residen: se les educa, trabajan y pasan sus tiempos de ocio. Sin embargo, en aras de ayudarlos, resultan aislándolos del exterior. Esto sucede en cuatro tipos de instituciones casa-hogar identificadas por Pinheiro (2006):

- 1) Atención residencial de largo plazo: en ellas varía el número de personas atendidas, entre decenas a centenares. Algunas se enfocan en la atención de sujetos con algún tipo de discapacidad física o cognitiva.
- 2) Atención de emergencia o centros temporales: el objetivo allí es solventar necesidades a corto plazo.⁵
- 3) Instituciones psiquiátricas: albergan y atienden, a partir del plano medicinal, a población con discapacidad psicosocial.⁶
- 4) Hogares de acogida: en ellas, los sujetos son atendidos por varios funcionarios dentro de un espacio distribuido como una casa.

De acuerdo con Linaza y Varas (2002), citados por Romero (2014), las siguientes problemáticas se presentan como común denominador en este tipo de instituciones:

4 Grupos no mayores de 60 personas con el fin de disminuir los conflictos entre ellos y la agresión hacia la institución o hacia al personal que allí labora (Pinheiro, 2006 citado por Romero, 2014).

5 Seguridad, alimentación, alojamiento y educación.

6 El término fue acuñado en la sexagésima Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y se refiere a las personas con “deficiencias mentales”. La intención del término radica en convertirlos en sujetos de derechos (Fernández, 2010).



- 1) Las que se ubican en grandes edificaciones no permiten un adecuado desarrollo socioafectivo de los sujetos que allí residen.
- 2) Existe alta rotación de personal, lo cual afecta los procesos interventivos.
- 3) Si los sujetos que residen en estas instituciones cuentan con redes familiares, no existe participación de este núcleo, volviendo más complejo el retorno al hogar y la reinserción social.
- 4) La carga laboral de los funcionarios es excesiva, perdiendo la noción de individualidad en los procesos de intervención.
- 5) Los planes de intervención elaborados en este tipo de instituciones resultan ser difusos e insuficientes cuando se contrastan con las características de los sujetos que atienden.

Debido a estas problemáticas, a finales del siglo XX se replantea el funcionamiento de las casas-hogar basado en su carácter normativo, con cual se implementan nuevas acciones dentro de sus modos de atención. Ahora el cuidado de estos sujetos está a cargo de profesionales centrados en la educación integral; a su vez, con el fin de normalizar a los institucionalizados mediante la socialización con el mundo exterior, se establecen convenios con otras entidades que ofrecen servicios médicos, recreativos y formativos (García-Baamonde, 2008 citado por Romero, 2014). Estos cambios redefinen la función de las casas-hogar: ya no solo van a encargarse de albergar, alimentar y formar en oficios a la población en situación de VS, sino que también deben generar atenciones interdisciplinarias⁷ y valoraciones sobre el perfil de personalidad de quienes allí residen, con el fin de brindar apoyo psicosocial en ámbitos afectivos y relacionales e incorporando dinámicas de vida de tipo familiar y ampliando el ámbito de intervención desde el enfoque sistémico (Pereira, 2006 citado por Romero, 2014). En resumen, implementando los nuevos cambios:

son tres las funciones principales de las casas hogar: a) cultivar la personalidad del interno, b) prepararlo para su misión trascendente, c) suplir, en lo posible, la carencia de hogar. Así, en primer término, se busca prepararlos con una estabilidad individual; en segundo lugar, que construyan su proyecto de vida y elaboren su plan de vida para lograr su propósito, y como elemento constante, la institución busca cubrir a través de diversas estrategias las partes afectivas. (Romero, 2014, p. 27)

⁷ Con la participación de psicólogos, educadores, trabajadores sociales, médicos y sociólogos, entre otros.



Debido a lo anterior, actualmente, estas instituciones enfocan su atención en tres ejes:

- 1) Educativo: con el fin de posibilitar una constitución identitaria que favorezca la integración social, el desarrollo autónomo y la responsabilidad social.
- 2) Sociofamiliar: para facilitar la reincorporación familiar o buscar alternativas adecuadas.
- 3) En salud: al solventar necesidades biológicas respecto a la atención y cuidado que posibilitan el desarrollo y crecimiento (Linaza y Varas, 2002 citados por Romero 2014).

Conceptualizando categorías analíticas

Desde la perspectiva de los EC,⁸ son dos los discursos a interpelar: por un lado, la noción de familia, que da paso a la consolidación del espacio enunciado como casa-hogar; por otro lado, la reeducación en valores de orden judeocristiano evidente en las filosofías institucionales. Vinculados, estos discursos dan soporte a las fundaciones que operan a partir de la caridad, deviniendo dispositivos a favor de la norma y las nociones de normalidad constituidas en la religiosidad.

Los valores que recaen sobre el actuar de las familias y constituyen los hogares, junto aquellos que conforman la reeducación desde la religión judeocristiana, pueden analizarse como si se tratase de ideologías. Santiago Castro-Gómez (2000), filósofo colombiano cocreador del grupo Modernidad/Colonialidad en América Latina, realiza una revisión del concepto basado en los planteamientos de Louis Althusser: toda formación social posee un nivel ideológico que permite a las personas entablar relaciones simbólicas, en tanto son partícipes de un modo concreto a través del cual se representa el mundo; esto dota de sentido al conjunto de prácticas que componen su cotidianidad. Las ideologías sobre las familias, el hogar, la religión y sus valores modulan aquellas prácticas que han sido dotadas de significados atribuidos por medio de las palabras con las que se designan las cosas que componen el mundo.

Para dar forma al concepto de ideología, Althusser retoma los planteamientos de Gramsci (2016), quien pone en relieve lo hegemónico como el conjunto de ideas consentidas socialmente, que dominan y orientan la visión del mundo bajo la autoridad moral, intelectual, política, económica y cultural de formaciones sociales que lideran un bloque histórico.

⁸ Entendidos a partir de la visión británica en cabezada por Stuart Hall, como el campo académico encargado de analizar las relaciones de poder mediadas por bienes simbólicos, su objeto es el contexto, del cual emergen las verdades históricas que producen los marcos de referencia necesarios para interpretar, organizar y entender el mundo (Castro-Gómez, 2000).¹



Esto es, la unión política entre Iglesia y Estado, un hecho inconstitucional, que en la administración pública continúa vigente.⁹ Así, se iría propagando un tipo de voluntad sobre el funcionamiento de instituciones que atienden la VS, bajo saberes expertos relacionados con la psicoterapia y conjugados con filosofías religiosas que abordan la reeducación a partir de los valores del pastor y su rebaño: una de las tecnologías del poder descritas por Michel Foucault. Para el filósofo francés, las tecnologías consisten en una serie de procedimientos que buscan determinados fines, están compuestas por diferentes técnicas y se sustentan en un saber práctico; es el conocimiento puesto en acción. Las tecnologías de poder determinan la conducta del sujeto, sometiéndolo y convirtiéndolo en blanco de intervenciones. Como se mencionó, algunas de estas tecnologías se basan en la metáfora del pastor: él se sitúa en una posición superior, de domino ante sus ovejas, al asegurarles salud, bienestar y una vida productiva; entonces, gobernar la vida es posible, es cuestión de interioridad, se necesita de un alma descarriada para regular lo privado, lo interior (Foucault, 2006a; 2006b).

Podemos ver cómo operan las tecnologías del poder pastoral en dos investigaciones que reflejan el carácter hegemónico de la religión judeocristiana conjugada con la idea de familia. La tesis de pregrado de Castañeda (2012), titulada Educación moral cristiana en el Centro San Jerónimo Miani con base en la propuesta de evaluación PAI¹⁰, la cual evidencia:

la necesidad de rescatar los elementos pedagógicos propios de la Orden de los Clérigos regulares Somascos [...] (p. 5), [ya que] existe en la sociedad una pluralidad de fenómenos sociales que afectan a la juventud y la niñez colombiana; problemáticas de violencia, maltrato intrafamiliar, situaciones socio económicas y de riesgo, especialmente el abandono [...] (p. 11), [por lo cual] es el Estado el encargado de vincular a los vulnerados a programas institucionales de protección, en los que se debe propender por el restablecimiento de sus derechos y garantizar sobre todo, una educación que le permita al joven prepararse para la vida, servir a la sociedad [...] (p. 11), [pues] el desarrollo de una sociedad armoniosa y solidaria es posible, si se construye desde el orden de los valores; sin embargo, por razones de orden constitucional, pareciera que las instituciones de formación integral, han dejado a un lado el fundamento de la fe y la doctrina cristiana, hecho que va de la mano con la promoción de valores y principios que favorecen la formación de los buenos ciudadanos. (p. 11)

⁹ Al respecto véase la investigación de Juan Cruz Esquivel (2000) titulada "Iglesia Católica, política y sociedad: un estudio de las relaciones entre la elite eclesialística argentina, el Estado y la sociedad en perspectiva histórica". ¹⁰ Las siglas traducen: Plan o Proyecto de Atención Integral o Institucional, esto varía según la fundación.



Por otro lado, en un ejercicio de prácticas profesionales llevado a cabo en la Fundación Hogares Claret, Ortiz (2017) resalta el proyecto del sacerdote claretiano Gabriel Antonio Mejía, quien:

concibió la propuesta de crear una organización que aportara a la sociedad desde sus aspiraciones de servicio a los más desvalidos, en especial a población de jóvenes y adultos con problemas de exclusión por drogodependencia, problemática que debía ser intervenida desde el campo no solo espiritual, sino social y terapéutico. (p. 7)

Lo anterior, con base en nueve tipos de programas diferentes que apuntan a la reeducación desde la perspectiva de los valores judeocristianos:

permitiéndoles sanar, re-significar su historia y al mismo tiempo, potenciar sus habilidades relacionales de cara a lograr una vinculación socio familiar en la cual logre(n) un estilo de vida sobrio y digno para la ejecución de su proyecto de vida. (Ortiz, 2017, p. 9)

A partir de una mirada ético-política, es necesario preguntar por las condiciones de enunciación que dan paso a una formación discursiva en particular, con el fin de nombrar lo que acontece y a los sujetos implicados (Foucault, 2006). En este caso, la formación discursiva corresponde al ejercicio cognitivo, individual o colectivo, que organiza racionalmente el contenido ideológico inmerso en el lenguaje. En de las fundaciones casa-hogar, las formaciones discursivas adquieren matices normativos para distinguir aquellas prácticas que se encuentran en sintonía con la filosofía institucional y aportan positivamente al proyecto de vida de quienes allí residen.

Bulygin (2003), en el ámbito de la filosofía del derecho, conceptualiza los discursos normativos como todas aquellas formulaciones, normas, enunciados y proposiciones que pueden ser entidades lingüísticas o no-lingüísticas y guardan dentro de sí un carácter deóntico o imperativo, expresando el deber ser comportamental dentro de un contexto particular. Los discursos normativos operan como verdades que se asumen así cuando existe un marco de referencia experto que valida sus planteamientos en prácticas enmarcadas dentro de los parámetros de la normalidad. Guzmán, pionero en normalización española, citado por García (1985), define la normalización desde la praxis como: “Nominalizar es codificar un procedimiento para resolver un problema que se repite con frecuencia, ordenando sus datos con un criterio unificado y lógico, y garantizando la solución” (p. 56).



Entonces, los discursos sobre norma y normalidad coexisten: la norma es un gravamen necesario para reglamentar el comportamiento de los seres sociales a través de un conjunto de reglas de observación obligatoria; dichas normas regulan el “mundo del espíritu [...] y son producto directo de la vida social” (García, 1985, p. 57). Por esa razón, las normas se relacionan con ideas morales, religiosas o jurídicas que indican cómo el ser social debe comportarse; para ello, a nivel nacional, existen instituciones que se encargan de producir y emitir normas reguladoras del comportamiento. En el caso de las fundaciones casa-hogar, los discursos de norma y normalidad operan a través del PAI, con el fin de intervenir al sujeto reeducándolo en valores propios del hogar, la familia y la religión.

Los EC abordan fenómenos educativos al situarlos como procesos de significación que se dan en medio de relaciones de poder, analizando los mecanismos, estrategias y políticas que comprenden la acción hegemónica plasmada en los esquemas de representación grupal y en el funcionamiento de los distintos artefactos culturales relacionados con la educación (Restrepo, 2011).

El argentino Stagno (2009), magíster en Ciencias Sociales con mención en Educación, ha elaborado investigaciones de corte histórico sobre los programas de reeducación constituidos desde 1930. En Argentina, la reeducación surge en respuesta al castigo punitivo, cuando las instituciones gubernamentales buscaban alternativas de corrección al tratar con población menor de edad delincuente o en situación de abandono, transgrediendo la normatividad social. Tras los análisis gubernamentales enmarcados en la escolarización de estos sujetos, en 1933, el entonces delegado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Manuel Alier, propuso un proyecto que articulaba el plano educativo con la visión institucional de los sitios encargados de albergar a esta población. Su propuesta estaba constituida por tres ciclos:

- 1) Educación primaria enfocada en la lecto-escritura y los conocimientos básicos, pero adecuada a la finalidad correctiva ante situaciones de peligro o abandono moral.
- 2) Educación profesional enfocada en la enseñanza de un oficio o saberes prácticos que pudieran desempeñarse en talleres con el fin de formar obreros técnicos.



Del mismo modo:

Como eje estructural de cada ciclo, las enseñanzas garantizarían la formación moral de los menores. [Sin embargo,] Moral no sería una disciplina de los planes de estudio, por el contrario, en las palabras de Alier, debía insinuarse inteligentemente en todos los instantes de la vida escolar, con un sentido vivo y objetivo [...] de esta forma esperaba que los oficios desarrollaran un espíritu de cooperación, un anhelo de superación y la responsabilidad entre internos [contribuyendo a la] formación del carácter y la sana competencia. (Stagno, 2009, p. 113)

El proyecto de tesis de la magíster en Sociología, Gómez (2012), egresada de la Universidad Nacional de Colombia, evidencia la forma como operan los planteamientos sobre la reeducación propuestos por Alier dentro de las casas-hogar de nuestro país. El Centro San Jerónimo Miani (CSJM) es una institución subordinada a la filosofía de los clérigos somascos, y actúa como operador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) al dirigir sus servicios hacia sujetos declarados en situación de VS. Esta institución, al igual que el proyecto reeducativo de Manuel Alier, contempla dentro de su plan formativo una modalidad educativa denominada formación por ciclos,¹¹ que junto con la formación para el trabajo,¹² desde la preparación para la vida,¹³ buscan dotar a estos sujetos con un saber práctico, un oficio que le permita al menor integrarse con éxito a la sociedad desde el plano laboral para así solventar sus necesidades en la adultez.

¹¹ Formato educativo diseñado con el fin de acelerar el proceso de titulación bachiller de personas que se encuentran en distintos niveles de educación que no corresponden a su edad (Terigi, 2002 citado por Clavijo, 2015).

¹² Versa sobre un conjunto de conocimientos, saberes, habilidades y actitudes de carácter profesional y ocupacional que se convierten para la persona formada, en un instrumento económico y así acceder a oportunidades laborales.

¹³ El programa, impulsado por el ICBF, se enmarca en la atención integral basada en los derechos de la niñez. Está diseñado como un proyecto institucional que prepara a los adolescentes para una vida independiente, ofreciendo un apoyo económico destinado a su desarrollo integral. Está dirigido a mayores de 12 años de edad que se encuentran en circunstancias especiales, como tener declaratoria de abandono, estar en proceso de adopción o en situación de riesgo, y que no pueden reintegrarse a su entorno familiar debido a la falta de una red de apoyo adecuada. El objetivo es facilitar su integración social y proporcionarles oportunidades para desarrollar habilidades esenciales para la vida (Gómez, 2012).



Se concluye que la formación para el trabajo, la formación por ciclos y la preparación para la vida, constituyen los ejes clave de la reeducación como discurso de norma y normalidad formulados al interior de las fundaciones casa-hogar, pues devienen en un medio de socialización para los sujetos en condición de VS. Estos ejes son los que permiten el tránsito y la vinculación con el mundo laboral (Gómez, 2012), no sin antes haberlos nivelado a partir del plano educativo por medio de la enseñanza moral y los valores propios de las filosofías judeocristianas, con el fin de aportar a la construcción de su proyecto de vida (Clavijo et al, 2015).

Por tanto, las fundaciones casa-hogar se asemejan a formaciones socioespaciales que operan como si se tratara de un dispositivo: una red de técnicas producidas en lugares específicos bajo elementos que constituyen el plano de lo dicho y lo no-dicho, de la racionalidad expresada en el lenguaje institucionalizado y de la acción que lo materializa. Así, tienen el fin de producir una resonancia tal que manifieste en la corporalidad de los sujetos el registro de vibraciones cuando el discurso resulta ser efectivo (Foucault, 2009; Foucault, 2006), reproduciendo, por medio de diversas prácticas, la ideología inmersa en el discurso (Althusser, 1988).

Ahora bien, la arquitectura discursiva que asumen estas instituciones se da bajo la noción de casa y hogar, la cual es un espacio viable donde los sujetos en condición de VS pueden habitar. Cuervo (2010) ha venido estudiando los conceptos de casa, hogar y hábitat,¹⁴ relacionándolos para producir la idea de casa como un espacio en el que se habita. El habitar es la manera en la que el ser humano vivencia su casa en medio de un conjunto de condiciones físicas y no físicas que le permiten permanecer en un lugar percibido basado en la satisfacción sobre la propia existencia. Así, la casa se convierte en la expresión de la existencia humana, asociándola con situaciones que acontecen en el transcurrir del tiempo, dando paso a la cotidianidad, las rutinas y los hábitos, permitiendo lo familiar y lo privado, lo individual y lo íntimo. Por ello, la casa es un lugar cargado de contenido simbólico que condensa los sentidos de las vivencias, dándonos la posibilidad de ser conscientes respecto al lugar que ocupamos en el mundo y a la manera en que podemos controlarlo desde nuestra interioridad. Cuando le atribuimos sentido a nuestra existencia a partir del lugar que ocupamos y en el que nos situamos, la casa pasa a ser nuestro hogar convirtiéndose en el sitio desde donde se ordenan

¹⁴ En sintonía con la orientación fenomenología en filosofía de Martin Heidegger, Otto Bollnow y Gastón Bachelard.



nuestras relaciones con los demás a partir de la afectividad.¹⁵

Por otro lado es imperativo cuestionar, basados en una posición político-epistemológica para evidenciar las relaciones entre poder y conocimiento, cuáles han sido los lugares de enunciación desde los cuales surgió esta forma de nombrar a estos sujetos. El término vulnerabilidad proviene del estudio de las secuelas de los desastres naturales, y al trasladarse al ámbito de las ciencias sociales, adquiere un matiz de comprensión sobre las situaciones que afectan el bienestar de las personas o grupos cuando cambian de manera desfavorable las condiciones de su entorno (Alvis et al., 2008).

González (2009) plantea que en América Latina el cuerpo teórico emergente respecto a la VS ha venido articulando fenómenos de desigualdad y pobreza, trasladando el concepto al campo social a partir de 1990 para estudiar, en medio de las consecuencias de la globalización, las realidades que provocan inestabilidad económica en los países en vía de desarrollo. En esta misma línea, Crossley (2008) define la VS como aquellas condiciones de riesgo, fragilidad o indefensión que tornan susceptibles a las personas de sufrir algún tipo de daño, perjuicio o caer en un constante estado de incertidumbre respecto a sus vidas. A partir de esta definición, el estudio de la VS adquiere dos perspectivas: aquellas que la consideran como fragilidad o como riesgo. Entendida como fragilidad, la VS se torna un atributo de las personas que viven situaciones de precariedad, indefensión o incertidumbre; situaciones que afectan sus posibilidades en términos de integración, movilidad o desarrollo. Esta perspectiva se relaciona con la exclusión social, como veremos más adelante. Entendida como factores de riesgo, la VS sería consecuencia de procesos colectivos enmarcados en la toma de decisiones sobre la seguridad grupal, decisiones contrastadas con las concepciones actuales respecto a dicho fenómeno cuando se cuestiona la distribución desigual de bienes y recursos (Gonzales, 2009).

En medio de estas dos perspectivas, Moser (1998) ha analizado la definición en clave económica de la VS para elaborar reportes del Banco Mundial, sugiriendo enfocarse no en la carencia, sino en lo que poseen las personas cuando tratan de solventar situaciones adversas, dado que aquella definición surge de una lectura económico-administrativa influenciada por paradigmas de orientación neoliberal (Gonzales, 2009).

¹⁵ La casa-hogar, del latín *foc ris*, *focus*, fuego, designaba el espacio donde se cocinaba al calor de las brasas, reuniendo a los miembros de la familia en el invierno; por tanto, casa y familia



El análisis de Moser es retomado y adaptado al contexto latinoamericano por Kaztman (1999; 2000), Filgueira y González (1999), miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe e investigadores de la Universidad Católica de Montevideo, quienes, entendiendo las causas de la VS a partir de la forma en que las personas acceden, usan y administran los activos¹⁶ distribuidos en la sociedad, crean una forma de clasificar la VS al analizar las oportunidades de acceso a dichos activos cuando interfiere el Estado, las lógicas del libre mercado y las reglas del consumo propias del capitalismo. Con base en dicho análisis, emergen tres segmentos poblacionales con relación a la VS:

- 1) Los vulnerables marginales: engloba a quienes se encuentran en condiciones de pobreza en términos de infraestructura.
- 2) Los vulnerables a la pobreza: engloba a quienes se caracterizan por tener lazos débiles de integración social y poseer ingresos económicos cercanos a la línea de pobreza estipulada por el Banco Mundial.
- 3) Los vulnerables a la exclusión de la modernidad: engloba a quienes son afectados por el deterioro de sus vínculos familiares y a quienes se encuentran en situación de segregación residencial o educativa.

Para problematizar el concepto VS en el contexto latinoamericano, Licha (2002) propone utilizarlo al comprender de manera situada el impacto de fenómenos socioeconómicos traumáticos sobre las condiciones de vida de las personas tras la llegada del capitalismo tardío, buscando establecer relaciones de múltiple causalidad y así identificar condiciones de reproducción en el deterioro de sus procesos vitales. Para ello, la autora incorpora la noción de exclusión, reacuñada en las ciencias sociales. En este ámbito, la exclusión atañe a condiciones de no-acceso a los medios necesarios cuando se requiere ser partícipe de cuestiones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad a la que se pertenece, lo cual afecta la educación y contribuye a la desvinculación socioafectiva de aquellos considerados como vulnerables.

En Colombia, los sujetos en situación de VS albergados en las fundaciones casa-hogar e intervenidos por sus funcionarios resultan ser menores que se encuentran en condición parcial o total de abandono, provienen de familias de escasos recursos en los que se han presentado eventos de abuso, maltrato y violencia.

¹⁶ Conjunto de bienes, recursos o atributos físicos o simbólicos.



Algunos de ellos llegan a las principales ciudades del país luego de haber migrado desde la periferia rural y en condición de extrema pobreza, ingresando al sistema de protección debido a la negligencia parental o a exclusión social que ha marcado sus biografías (Gómez, 2012; Ortiz, 2017; Castañeda, 2012; Clavijo et al., 2015).

Con base en lo expuesto, surge la pregunta de investigación: ¿Cómo se ha venido administrando la vida de menores en situación de vulnerabilidad social dentro de las casa-hogar de Colombia? Esta cuestión será examinada a partir del procedimiento genealógico: un proyecto emprendido por Nietzsche y reapropiado por Foucault, en el que se activa una mirada crítica sobre el presente al analizar la historia; indagando dónde, cómo y cuándo iniciaron las formaciones sociales, las prácticas, los discursos y los modos en que todo ello adquiere valor. Se trata entonces, de analizar el comienzo de las cosas a partir de elementos heterogéneos y dispersos que han sido fabricados histórico-culturalmente y sirven, de manera muy funcional, para solventar problemáticas que acontecen en la actualidad (Rujas, 2010; Castro-Gómez, 2013).



Referencias

Alvis, N., Alvis, L., Castro, R. y Correa, L. (2008). Pobreza y vulnerabilidad social en Colombia. *Revista Panorama Económico*, (16), 209-233.

Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Nueva Visión.

Bulygin, E. (2003). El papel de la verdad en el discurso normativo. *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, 26, 79-85. <https://doi.org/10.14198/DOXA2003.26.04>

Castañeda, J. (2012). Educación moral cristiana en el Centro San Jerónimo Miani con base en la propuesta de evaluación PAI. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/12585>

Castro-Gómez, S. (2000). Althusser, los Estudios Culturales y el concepto de ideología. *Revista Iberoamericana*, LXVI (193), 737-751.

Castro-Gómez, S. (2013). Michel Foucault, el oficio del genealogista. Conferencia pronunciada en el tercer Congreso Uruguayo de filosofía: primer encuentro del pensamiento crítico y filosófico de nuestra América.

Cruz, J. (2000). Iglesia Católica, política y sociedad: un estudio de las relaciones entre la elite eclesíastica argentina, el Estado y la sociedad en perspectiva histórica. CLACSO <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/esquivel.pdf>

Clavijo, S., Riveros, M. y Jordan, V. (2015). Si me quiere, aprendo mejor. *Revista de psicología Delirium*, 3(5), 67-91

Cuervo, J. (2010). ¿Vivienda, casa, hogar? La construcción del concepto “hábitat doméstico”. *ICONOFACTO*, 6(7), 70-88

Fernández, M. (2010). La discapacidad mental o psicosocial y la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. *Revista de derechos humanos - Dfensor*, XVIII(11), 10-17

Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza editorial.



Foucault, M. (2006a). Defender la sociedad. Curso del college de France 1975-1976. Fondo de cultura económica.

Foucault, M. (2006b). Seguridad, territorio, población. Fondo de Cultura Económica

Foucault, M. (2009). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI.

García-Gutiérrez, A. L. (1985). Normalización general y documental: concepto, historia e instituciones. Documentación de las Ciencias de la Información, 9, 55-96.

García-Baamonde, E. (2008). Análisis de la competencia lingüística y de la adaptación personal, social, escolar y familiar en niños institucionalizados en centros de acogida. (Tesis de maestría. Facultad de Educación. Departamento de Psicología y Antropología. Universidad de Extremadura. España) http://dehesa.unex.es:8080/xmlui/bitstream/handle/10662/400/TDUEX_9788477238522.pdf?sequence=1

Gómez, A. (2012). Análisis evaluativo de las políticas y prácticas en el proceso de formación para el trabajo dirigido a jóvenes declarados en situación de abandono o adoptabilidad: El caso del Centro San Jerónimo Miani (Tesis de maestría en Trabajo Social). Universidad Nacional de Colombia. <https://bdigital.unal.edu.co/7812/1/428256.2012.pdf>

Gonzales, L. (2009). Orientaciones de lectura sobre vulnerabilidad social. Lecturas sobre vulnerabilidad y desigualdad social. <https://www.researchgate.net/publication/265595215>

Gramsci, A. (2016). Textos escogidos. Ocean Sur

Kaztman, R. (2000). Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. Montevideo, Universidad Católica de Uruguay, Serie Documentos de Trabajo del IPES – Colección Aportes Conceptuales N° 2.

Kaztman, R., Filgueira, F., González, L., & Gerstenfeld, C. (1999). Vulnerabilidad, activos y exclusión social en Argentina y Uruguay (Documento de Trabajo N° 107). Organización Internacional del Trabajo.



Licha, I. (2002). Las nuevas desigualdades sociales en América Latina. En E. Bonilla-Castro, I. Licha, & J. R. Molinas

construcción de sociedades equitativas (pp. 82–98). Santo Domingo, República Dominicana: INDES/BID/INTEC.

Linaza J. y Varas, J. (2002). Menores en riesgo de exclusión social: entre el maltrato y la inadaptación social. En: Rubio, M. y S. Monteros. La exclusión social. Teoría y práctica de la Intervención (217-245). Editorial CCS.

Maslow, A. (1991). Motivación y personalidad. Díaz de Santos.

Moreno, J. (2008). El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad: problemas, alcances y perspectivas. Miami, Center for Latin American Studies, University of Miami, Working Paper Series #9

Moser, C. (1998). Reassessing urban poverty reduction strategies: The asset vulnerability framework”. World Development. Washington, The World Bank, 26 (1), 1-19.

Ortiz, S. (2017). Proyecto de intervención Fundación Hogares Claret “Programa Casa Claret”. http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/942/1/OrtizSebastian_2017_ProyectoIntervencionFundacion.pdf

Pereira G. M. Nieves (2006). El niño abandonado. Familia, afecto y equilibrio personal. Trillas.

Pinheiro, S. (2006). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños <http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gov.es/productos/pdf/informeMundialSobreViolencia.pdf>

Restrepo, E. (2011). Estudios culturales y educación: Posibilidades, urgencias y limitaciones. <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/estudios%20culturales%20y%20educacion.pdf>

Romero Garza, A. (2014). Infancias y adolescencias institucionalizadas. Ruta y destino de jóvenes en casas hogar (Tesis de Doctorado en Filosofía con orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social). Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de <http://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/16788>.

Rujas, J. (2010). Genealogía y discurso. De Nietzsche a Foucault. Nómadas.



Rujas, J. (2010). Genealogía y discurso. De Nietzsche a Foucault. *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales jurídicas*, 26(2), 105–119.

Stagno, L. (2009). Reeducación e ideas punitivas asociadas a la minoridad (1933-1943). *Propuesta Educativa*, 31, pp. 109-117.

Terigi, F. (2002). Análisis comparativo de los currículos iberoamericanos de educación inicial: procesos, condiciones y tensiones que debemos considerar. Documento incorporado a la Red de Educación Inicial del Observatorio Iberoamericano de la Educación de la Organización de los Estados Iberoamericanos. Disponible en www.oei.es/linea3/terigi.pdf

